MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA AL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL, PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA DENOMINADA "DISEÑO Y CONSTRUCCION SKATEPARK, COMUNA DE INDEPENDENCIA", SEGÚN SE INDICA.

27 MAY 2015 INDEPENDENCIA.

decreto alc. exento nº 2437

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: memorándum N° 452, de 07 de mayo de 2015, de la Dirección de Obras Municipales, copia; el memorándum N° 408, de 12 de mayo de 2015, de la Secpla; la providencia N° 1407, de 12 de mayo de 2015, de Alcaldía, con V°B° del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE inspector técnico al funcionario dependiente de la Secretaría de Planificación Comunal:

1.- Sergio Castillo Manríquez, Rut: Arquitecto, planta, grado 5°, profesional.

Quien deberá velar por la correcta ejecución de la Obra denominada, "Diseño y Construcción Skatepark, Comuna de Independencia" y que será ejecutada por la Empresa Sociedad Constructora Hermanos Ltda.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho,

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA SECRETACIONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZ O DURAN BARONTI

ALCALDE

DAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/kss.

ARCHIVESE.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - SECPLA - Control - DOM - Jurídico - Sergio Castillo Manríquez - Oficina de Partes. 336.